



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00227575- -UNC-ME#FCEFYN

---

### **V I S T O:**

El presente expediente por el cual la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA - MENCIÓN RECURSOS HÍDRICOS solicita autorización para disponer el pago de honorarios al Dr. Ing. Santiago María REYNA, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración; y

### **CONSIDERANDO:**

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Dr. Ing. Santiago María REYNA, DNI 14293173, se encuentra inscripto en AFIP como Monotributista. Categoría E, CUIT: 20-14293173-8, según constancia;

Que el mismo dicto el MÓDULO – “Planificación de los Recursos Hídricos y Riego”;

Lo informado en cuanto a la disponibilidad de los fondos para afrontar la presente contratación y el presente gasto se solventara con fondos propios de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Recursos Hídricos;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria de Extensión;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad expresa la conformidad en los aspectos legales y formales; y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Disponer el pago de honorarios profesionales, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, al Dr. Ing. Santiago María REYNA (D.N.I: 14293173, por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL C/00/100 (\$ 32.000,00).

**Art. 2º).**- Es responsabilidad del contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.-

**Art.3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Registro de Contratos, al Área Económica Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Maestría en Ciencias de la Ingeniería - Mención Recursos Hídricos a fin de notificar al interesado.

VR/AB/Mbl